

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas **pertenecientes** al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), mediante el Instituto para la Transición Justa y en colaboración con la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), ha impulsado la creación de la “Red de Destinos Turísticos del Carbón” con el fin de promover la reconversión socioeconómica de territorios gravemente afectados por el cierre de la minería. Dicha red ha arrancado en cinco zonas y una de ellas es la provincia de León.

El proyecto, según ha explicado el propio Ministerio en nota de prensa, pretende transformar el legado industrial minero en un recurso cultural y económico sostenible mediante el diseño y puesta en marcha de experiencias turísticas vinculadas al patrimonio industrial, la formación de agentes locales y la realización de experiencias piloto antes de su promoción y comercialización.

La iniciativa es coherente con los principios de la Estrategia de Transición Justa, que exigen una actuación integrada, participada y transparente para evitar impactos sociales negativos y maximizar la creación de empleo y valor añadido local. Pero, para que dichos objetivos se cumplan, es imprescindible que la ejecución se ajuste a criterios de eficiencia en el uso de fondos públicos, transparencia en los procesos de contratación y seguimiento riguroso mediante indicadores de resultado y difusión pública de los avances.

Asimismo, la singularidad del patrimonio industrial y de la memoria colectiva asociada exige la realización previa de evaluaciones patrimoniales y ambientales que garanticen la conservación del legado y eviten impactos irreversibles sobre bienes

culturales y paisajes. Del mismo modo, la priorización de la contratación de trabajadores y proveedores locales y la incorporación de medidas formativas específicas son elementos esenciales para que la iniciativa genere oportunidades socioeconómicas reales y sostenibles en los municipios afectados de la provincia de León.

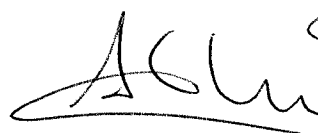
Por todo ello, en ejercicio de las funciones de control parlamentario, se formulan las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta que la provincia de León forma parte de las zonas de incluidas en la Red, ¿puede el Gobierno detallar, para cada actuación prevista en la provincia de León (por municipio o intervención concreta),
 - a) el plazo de inicio y finalización previsto,
 - b) el estado actual y
 - c) el importe presupuestado y desembolsado hasta la fecha?
2. Según ha indicado el Ministerio, la implementación corre a través de CIUDEN en colaboración con el ITJ; ¿qué organismo ostenta la responsabilidad última de gestión y supervisión de las actuaciones en León, qué unidad técnica o persona responsable ha sido designada, y qué funciones específicas tienen asignadas MITECO, ITJ y CIUDEN?
3. Teniendo en cuenta el presupuesto coordinado por CIUDEN, ¿qué partidas concretas financian las actuaciones en León (presupuesto del Ministerio, fondos de la Estrategia de Transición Justa, fondos europeos u otras fuentes)? ¿Cuál es el importe total comprometido específicamente para la provincia de León? ¿Qué criterios objetivos se han empleado para distribuir esos recursos entre territorios y actuaciones?
4. Dado que el proyecto incluye la identificación de operadores, acciones de formación y experiencias piloto previas a su comunicación y comercialización, ¿qué pilotos concretos están previstos en León, qué calendario y presupuesto tienen asignados, y qué entidades (empresas, asociaciones, administraciones públicas) han sido seleccionadas como operadores participantes?

5. ¿Qué procedimientos de contratación se han seguido para las actividades relacionadas con la Red en León (contratos menores, concursos públicos, convenios)? ¿Cuáles son los números de expediente en la plataforma de Contratos del Sector Público de los contratos realizados?
6. ¿Qué estimación de creación de empleo directo e indirecto maneja el Ministerio para las actuaciones previstas en León, y qué medidas concretas se han diseñado para favorecer la contratación de trabajadores locales y la participación de proveedores y pymes de la zona?
7. ¿Qué estudios patrimoniales, arqueológicos o ambientales se han realizado o están previstos para las intervenciones en bienes industriales y paisajes mineros de León, y qué medidas de conservación o mitigación se han incorporado a los proyectos técnicos?
8. ¿Qué indicadores de seguimiento se han establecido para evaluar el impacto y la eficacia de la Red, con qué periodicidad se publicarán los avances y en qué sede o portal podrán consultarse los resultados y los materiales formativos y de promoción generados por la Red (informes, fichas de operadores, materiales de formación y resultados de pilotos)?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LAS DIPUTADAS